Comunicado 547

Congreso local pide evitar contaminación por heces de animales de compañía

- *En 2019, México se posicionó como uno de los países con mayor número de perros*

14.03.23. El Congreso capitalino exhortó a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de las 16 alcaldías a reforzar las medidas de vigilancia en parques y jardines, con la finalidad de inhibir la comisión de faltas administrativas, en especial las cometidas por las personas que no recogen las heces de los animales de compañía.

De esta forma, se busca atacar la problemática de salud y contaminación generada por no levantar los residuos orgánicos de las mascotas, así como de los animales callejeros, pues al secarse éstos, se pulverizan y esparcen en el aire, el agua y los alimentos, ocasionando infecciones por parásitos, así como daños en las vías respiratorias y la piel.

En su exposición, el legislador Nazario Norberto Sánchez (MORENA), presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, dijo que, de acuerdo con datos del INEGI, en 2019 México se posicionó como uno de los países con mayor número de perros, el cual es cercano a los 19 millones, de ahí la necesidad de garantizar que las y los dueños se responsabilicen por sus mascotas.

Al razonar su voto, el promovente del punto de acuerdo dictaminado, legislador Christian Moctezuma González (MORENA) dijo que este es un tema cotidiano y recurrente en todas las demarcaciones territoriales, por lo que agradeció a las y los integrantes de la comisión ampliar el exhorto a las 16 alcaldías.

Además, consideró necesario el cuidado y conservación de las áreas verdes rehabilitadas por la alcaldesa en Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, así como de los espacios que forman parte del programa "Sembrando Parques".

--oOo--